



PRIMERA SESION DE CABILDO DE CARACTER SOLEMNE
DE CAMBIO DE PODERES E INSTALACION DEL
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2024-2027.
DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2024.

En villa de Guadalupe, S.L.P. Siendo las 11 horas con 42 minutos del día 01 de octubre del año 2024, día y lugar en el que fueron convocados en las instalaciones que ocupa el auditorio municipal para la realización de la ceremonia oficial del **CAMBIO DE PODERES MUNICIPALES E INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL** y contando con la presencia del MVZ. Francisco Olguín García, presidente municipal saliente y de 7 miembros de su H. cabildo administración 2021-2024, así como la presencia del C. Emiliano Zapata López, presidente electo para el periodo constitucional 2024-2027 y con la presencia de la TOTALIDAD de los miembros del H. Cabildo municipal para dicho periodo; se procede a dar inicio a la SESIÓN SOLEMNE DE CAMBIO DE PODERES E INSTALACION DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027 PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
2. TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027, POR PARTE DEL DIPUTADO TOMAS ZAVALA GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
3. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027 C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ, EN EL QUE DA A CONOCER EL PROGRAMA DEL GOBIERNO Y LAS LINEAS DE TRABAJO DE SU ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
4. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE:
 - SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
 - TESORERO MUNICIPAL
 - CONTRALOR INTERNO
5. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS FUNCIONARIOS APROBADOS POR EL CABILDO PARA EL PERIODO 2024-2027.
6. INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. FELIPE DE JESUS LOPEZ MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE LEGISLATIVO E INTERINSITUCIONAL DE LA SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO.
7. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE:
 - UNIDAD INVESTIGADORA.
 - UNIDAD SUBSTANCIADORA.

Moises Blanco R.

[Firma]

Marcia Peral Rodriguez

[Firma]

María Rosales Flores

[Firma]

Emiliano Zapata

Marta Estrada duque

Diana J. Telesma S.

8. TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS FUNCIONARIOS APROBADOS POR EL CABILDO PARA EL PERIODO 2024-2027.
9. EJECUCION DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION MEDIANTE LA ENTREGA Y TOMA DE POSESION DE LAS INTALACIONES DE OFICINAS, BIENES Y FONDOS MUNICIPALES, ASI COMO DE LOS INVENTARIOS, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE ENTREGA RECEPCION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A LOS MIEMBROS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.
10. ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL.
11. TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DEL SMDIF.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.

Mónica Rosales Flores

1. **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DEL CABILDO CONSTITUCIONAL 2024-2027 PARA LA INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.** Para iniciar la presente sesión se llevan a cabo los Honores a nuestros símbolos patrios con estricto carácter solemne a cargo de la escolta de la escuela preparatoria Teodoro Torres Flores, de esta cabecera municipal de Villa de Guadalupe, S.L.P. por lo que solicitamos a todos los presentes ponerse de pie.

[Handwritten signature]

Iniciando con el orden del día y como primer punto se procede con el pase de lista respectivo por parte de la secretaria saliente y se hace constar que existe quórum legal para la realización de esta Sesión Solemne de Cambio de Poderes e Instalación del Ayuntamiento Administración 2024-2027, y como consecuencia de ello, se declara formal y legalmente instalada la sesión.

2. **TOMA DE PROTESTA A LOS MIEMBROS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2027, POR PARTE DEL DIPUTADO TOMAS ZAVALA GONZALEZ, REPRESENTANTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** Como segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz a el diputado Tomas Zavala González, representante del H. Congreso del Estado, para que procediera a tomar protesta al C. Emiliano Zapata López y a su H. Cabildo Municipal para el periodo comprendido del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2027, misma que se hizo en los términos siguientes:

Emiliano Zapata

Buenas tardes a todos los presentes que se encuentran en este momento. Honorable Ayuntamiento de Villa de Guadalupe 2024-2027, protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de San Luis Potosí, la Ley Orgánica del Municipio Libre y las demás disposiciones que de ellas emanen y que desempeñen fielmente los cargos que este municipio les a otorgado y si así no lo hicieren que el pueblo se los demande. Felicidades.

3. **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2024-2027 C. EMILIANO ZAPATA LOPEZ, EN EL QUE DA A CONOCER EL PROGRAMA DEL GOBIERNO Y LAS LINEAS DE TRABAJO DE SU ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.** Continuando con el orden del día el presidente expreso su mensaje hacia la ciudadanía el orden de gobierno de la administración 2024-2027: "Buenas tardes amigos y amigas guadalupenses y personalidades que nos acompañan, Lic. Felipe de Jesús

Diana J. Fedema S. Marta Estrada Jaque

Moises Blanco Ro

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Micela Para Rodriguez

López Muñoz, Director General de Enlace Legislativo e Interinstitucional de la Secretaría General de Gobierno, diputado Tomas Zavala González y demás personalidades que nos acompañan, bienvenidos a este evento solemne.

Es un honor estar aquí con ustedes, dando comienzo a una nueva etapa de transformación en la que me comprometo a trabajar incansable para el bienestar de nuestro municipio, de la mano de nuestro equipo de trabajo, quienes desempeñaran sus funciones de manera legal, imparcial y eficiente.

Así como de la mano de mi querida esposa Juany Rivera que junto con ustedes haremos de Villa de Guadalupe un Municipio prospero en todos los aspectos, tales como: bienestar, seguridad y justicia, economía sustentable, así como un gobierno responsable.

Villa de Guadalupe es un municipio lleno de retos que limitan el desarrollo y la calidad de vida de quienes vivimos aquí. Por ello de pretende mejorar en distintos rubros, por ejemplo, lo que se requiere a.

Bienestar: nuestra prioridad será brindar asistencia a las personas mas vulnerables de nuestro municipio garantizando la cobertura de programas sociales con apego a la equidad y justicia social. Trabajaremos de la mano del gobierno federal, así como del gobierno estatal dando seguimiento a los apoyos actuales tales como 64 y más, apoyo a madres solteras, becas alimentarias, entre otros. Vamos a generar nuevos apoyos para el municipio.

En materia de salud, vamos a promover el acceso efectivo a los espacios de salud, ejecutado apoyos en materia de medicamentos. Regresaran las brigadas medicas tanto en cabecera municipal como en comunidades. Estamos trabajando de la mano de servicios de salud para brindar más atención médica, cabe mencionar que se realizo la gestión necesaria para contar con una ambulancia, la cual estará disponible para nuestro querido municipio. En educación, crearemos espacios físicos, seguros, dignos y modernos para el desarrollo del proceso educativo que contribuyan en la mejora de aprendizajes. Solicitaremos en los gobiernos estatales y federales servicios de internet gratuito, útiles escolares a estudiantes de nivel básico y reconocimiento académico.

Apoyo a la rehabilitación de espacios deportivos, así como apoyo a las diferentes ligas del municipio.

Vamos a garantizar la inclusión social para las personas con discapacidad. Gestionaremos proyectos para la mejora de viviendas. Impulsaremos programas de agua potable como son: ollas y abrevaderos, sin dejar de lado la electrificación de nuestro municipio. Realizaremos obras de pavimentación, construcción y mejora de caminos. En materia de desarrollo económico, vamos a llevar a cabo acciones y programas que beneficien a nuestros ganaderos y agricultores.

Como ven pueblo de Villa de Guadalupe, tenemos muchos desafíos y retos por enfrentar. Estamos conscientes que la tarea es compleja, pero me siento tranquilo al saber que contare con el respaldo, tanto del Gobernador del Estado de San Luis Potosí, el licenciado Ricardo Gallardo Cardona, así como de la senadora la licenciada Ruth González Silva, y sus dependencias.

Me despido diciendo: gracias por el apoyo de todos ustedes.

Mariela Rosales Flores

Esteban Zavala

Marta Estrada duque

4. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE:

- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Moises Blanco Ro

Hicacia Peña Rodríguez

Diana J. Salas

- TESORERO MUNICIPAL
- CONTRALOR INTERNO

Prosiguiendo con el orden del día el presidente municipal procede a proponer a los miembros del H. Cabildo, los nombres de los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de SECRETARIO, TESORERO Y CONTRALOR para el periodo comprendido del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2027, hecho lo cual el C. Emiliano Zapata López, manifiesta lo siguiente: "Propongo a mis compañeros del H. Cabildo.

- Para ocupar el cargo de Secretario General del Honorable Ayuntamiento Municipal: al profesor Rubén Mata Zavala.
- Para ocupar el cargo de tesorera municipal: a la contadora público, Diana Cristina Lara Martínez.
- Para ocupar el cargo de contralor interno municipal: a la contadora pública Ma. del Socorro Alvarado Capetillo.

Por lo que someto a consideración de este H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa; sírvanse a manifestarlo, levantando su mano.

Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Quienes se abstengan de esta determinación favor de manifestarlo.

Las propuestas fueron votadas y aprobadas por unanimidad.

5. **TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS FUNCIONARIOS APROBADOS POR EL CABILDO PARA EL PERIODO 2024-2027.** Acto seguido, a los funcionarios descritos se les realizó la toma de protesta por el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal de Villa de Guadalupe, misma que se verifica en los siguientes términos:

Ciudadanos electos, ¿aceptan el cargo y la responsabilidad pública que el H. Cabildo Municipal que me honro en presidir, les ha conferido?


Los funcionarios contestaron: sí, acepto.

Procedo en consecuencia, a tomarles la protesta de ley.

-Ciudadanos: secretario general del H. Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Contralora Interna municipal., ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de San Luis Potosí, la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado y, ¿demás leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar fielmente cargos que el H. cabildo Municipal les ha conferido? Los funcionarios contestaron: sí, protesto. El presidente municipal expreso: "si así no lo hicieran, que el pueblo y el municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. se los demande.

Por consecuencia entro en funciones el Secretario General del H. Ayuntamiento y dio continuidad a la sesión solemne.

6. **INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. FELIPE DE JESUS LOPEZ MUÑOZ, DIRECTOR GENERAL DE ENLACE LEGISLATIVO E INTERINSITUCIONAL DE LA**

Moises Blanco Ro 


Mariana Rosa Flores

Mariana Rosa Flores



Gilberto Zapata
Marta Estrada duque

Diana J. Delgado S.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO. Como sexto punto del orden del día, se le concedió el uso de la voz al representante del gobierno del Estado, Lic. Felipe de Jesús López Muñoz, para que diera su mensaje a los presentes, el cual es citado a continuación.

Señores y señoras, traigo conmigo para todos y cada uno de ustedes el saludo afectuoso la solidaridad y el respeto del gobernador del Estado Lic. Ricardo Gallardo Cardona, el me ha pedido que le exprese a su nuevo presidente municipal Emiliano Zapata López y a todos y todas ustedes que tienen un amigo en su persona y en el gobierno del estado que encabeza a seguir sacando adelante a Villa de Guadalupe. En la coyuntura del relevo de autoridad el compromiso de nuestro gobernador sigue mas firme que nunca, fortaleciendo el estado de San Luis Potosí con mas obras y acciones en cada uno de los 59 municipios, a ustedes les consta que así como se ha ido trabajando a lo largo de este gobierno no hay ni un solo municipio que no se haya beneficiado de la inversión que ha hecho el gobierno, ya sea a través de una documentación, la construcción, la rehabilitación o equipamiento de escuelas, con una ambulancia o patrulla, o mediante los apoyos sociales que se entregan a estudiantes, madres solteras, personas de la tercera edad o con alguna discapacidad, nuestro gobernador me ha pedido les reitera la disposición franca e incondicional de respaldar todas las iniciativas que favorezcan el desarrollo de Villa de Guadalupe.

Siendo las 13 horas con 15 minutos se declaro un receso en la sesión para efecto de llevara a cabo una verbena con los asistentes, para reanudar la Sesión en las instalaciones del salón de cabildo.

7. PROPUESTA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y APROBACION, EN SU CASO, DE LOS CIUDADANOS QUE OCUPARAN LOS CARGOS DE:

- UNIDAD INVESTIGADORA.
- UNIDAD SUBSTANCIADORA.

Prosiguiendo con el orden del día el presidente municipal procede a proponer a los miembros del H. Cabildo, los nombres de los ciudadanos que habrán de ocupar los cargos de unidades investigadora y sustanciadora para el periodo comprendido del 01 de octubre del 2024 al 30 de septiembre del 2027, hecho lo cual el C. Emiliano Zapata López manifiesta lo siguiente: "Propongo a mis compañeros del H. Cabildo.

- Para ocupar la titularidad de la unidad investigadora de este municipio al Lic. Diego Francisco Castillo Rueda.
- Para ocupar la titularidad de la unidad substanciadora de este municipio al Lic. Marco Antonio Castillo Hernández.

Por lo que someto a consideración de este H. Cabildo, quienes estén por la afirmativa; sírvanse a manifestarlo, levantando su mano.

Quienes estén por la negativa favor de manifestarlo.

Quienes se abstengan de esta determinación favor de manifestarlo.

Las propuestas fueron votadas y aprobadas por unanimidad.

Moises Blanco R

Marcia Poma Rodriguez

Manela Rosales Flores

Emiliano Zapata!
Marta Estrada Dogue

Diana J. Jeddima S.

8. **TOMA DE PROTESTA DE LEY A LOS FUNCIONARIOS APROBADOS POR EL CABILDO PARA EL PERIODO 2024-2027.** Acto seguido, a los funcionarios descritos se les realizo la toma de protesta por el C. Emiliano Zapata López, presidente municipal de Villa de Guadalupe, misma que se verifica en los siguientes términos:

Ciudadanos electos, ¿aceptan el cargo y la responsabilidad pública que el H. Cabildo Municipal que me honro en presidir, les ha conferido?

Los funcionarios contestaron: sí, acepto.

Procedo en consecuencia, a tomarles la protesta de ley.

-Ciudadanos titulares de las unidades de investigación y substanciadora de este municipio., ¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de San Luis Potosí, la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado y, ¿demás leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar fielmente cargos que el H. cabildo Municipal les ha conferido? Los funcionarios contestaron: **sí, protesto.** El presidente municipal expreso: "si así no lo hicieran, que el pueblo y el municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. se los demande.

9. **EJECUCION DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION MEDIANTE LA ENTREGA Y TOMA DE POSESION DE LAS INTALACIONES DE OFICINAS, BIENES Y FONDOS MUNICIPALES, ASI COMO DE LOS INVENTARIOS, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR LA LEY DE ENTREGA RECEPCION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A LOS MIEMBROS DEL NUEVO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.** Como noveno punto del orden del día ya establecido, el presidente municipal, C. Emiliano Zapata López, menciona que se llevó a cabo la ejecución del proceso de entrega-recepción mediante la entrega y toma de posesión de las instalaciones de oficinas, bienes y fondos municipales, así como de los inventarios, en los términos de lo dispuesto por la ley de entrega recepción de los recursos públicos del estado de San Luis Potosí. A los miembros del Ayuntamiento Municipal.
10. **ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL.** Prosiguiendo con el orden del día el Presidente Municipal C. Emiliano Zapata López, hace uso de la voz para plantear a consideración de los miembros del H. Cabildo Municipal, la propuesta para la FORMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE COMISIONES a los miembros de dicho cuerpo colegiado, misma que se describe a continuación:

Comisión de hacienda, deporte, obras públicas, asistencia social.

Presidente: C. Moisés Blanco Rojas
Secretario: Lic. Micaela Peña Rodríguez
Vocal: Lic. Yulisa Flores Rodríguez.

Comisión de desarrollo rural, desarrollo económico, cultura, servicios públicos.

Presidente: Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Secretario: C. Moisés Blanco Rojas
Vocal: C. Mariela Rosales Flores.

Comisión de educación, bibliotecas, recreación, juventud.

Moisés Blanco Ro



Micaela Peña Rodríguez

Mariela Rosales Flores



Emiliano Zapata

Marta Estrada duque

Diana J. Jarama S.

Presidente: Lic. Yulisa Flores Rodríguez.
Secretario: C. Mariela Rosales Flores.

Vocal: Lic. Micaela Peña Rodríguez.

Comisión de comercio, panteones, mercado.

Presidente: C. Diana Lucero Ledesma Salazar.
Secretario: Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Vocal: C. Marta Estrada Duque.

Comisión de agua potable y alcantarillado, salud pública.

Presidente: C. Mariela Rosales Flores.
Secretario: C. Moisés Blanco Rojas
Vocal: C. Diana Lucero Ledesma Salazar.

Comisión de derechos humanos, participación ciudadana.

Presidente: C. Marta Estrada Duque.
Secretario: C. Mariela Rosales Flores.
Vocal: Lic. Yulisa Flores Rodríguez.

Comisión de seguridad Pública.

Presidente: Lic. Saul Castillo Mendoza.
Secretario: Lic. Micaela Peña Rodríguez.
Vocal: Lic. Yulisa Flores Rodríguez.

Finalizando el punto, el secretario del ayuntamiento, solicita a los presentes manifiesten levantando su mano quienes estuvieran por la afirmativa de la propuesta presentada por el presidente. **APROBANDOSE POR UNANIMIDAD.**

11. **TOMA DE PROTESTA DE LA PRESIDENTA DEL SMDIF.** En uso de la voz, el presidente municipal C. Emiliano Zapata López expresa:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 70, fracciones VI, VII Y XXIX de la ley organiza del Municipio Libre de nuestro estado, 1°, 4°, fracción I, artículo 6°. 16, 18 y 32 de la Ley de Responsabilidades administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. El C. Emiliano Zapata López procede a realizar la toma de protesta de la C. Juana Rivera Moreno que habrá de ocupar el cargo de presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, bajo los siguientes términos:

¿Protesta usted guardar y hacer guardar, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de San Luis Potosí, la Ley orgánica del Municipio Libre del Estado y, ¿demás leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñar fielmente cargos que el H. cabildo Municipal les ha conferido? La funcionaria contesta: **sí, protesto.** El presidente municipal expreso: "si así no lo hiciera, que el pueblo y el municipio de Villa de Guadalupe, S.L.P. se los demande.

Micaela Peña Rodríguez

Emiliano Zapata López
Marta Estrada Duque

yeed

Mariela Rosales Flores

Moisés Blanco Ro Diana J. Ledesma S.

12. **ASUNTOS GENERALES.** En uso de la voz, el secretario general, expone si hay algún asunto general a tratar, no habiendo asuntos se pasa al siguiente punto.
13. **CLAUSURA DE LA SESIÓN SOLEMNE.** Agotados los puntos del orden del día, en uso de la voz el presidente municipal, solicita a los presentes ponerse de pie y expreso que siendo las 14 horas con 10 minutos del día 01 de octubre del año 2024, se dan por clausurados los trabajos de la presente sesión, en donde todos los acuerdos tomados son validos por contar con la totalidad del H. Cabildo.


C. Emiliano Zapata López.
Presidente Municipal.


Lic. Yulisa Flores Rodríguez.


Lic. Micaela Peña Rodríguez.


C. Moisés Blanco Rojas.


C. Diana Lucero Ledesma Salazar.


C. Marta Estrada Duque.


C. Mariela Rosales Flores.


Lic. Saul Castillo Mendoza.
Síndico Municipal.


Prof. Rubén Mata Zavala
Secretario General del H. Ayuntamiento